UN LIBRARY

JUN 16 1981

UN/SA COLLECTION

NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/14532
15 junio 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

TELEGRAMA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1981 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

1. LA JUNTA DE GOBERNADORES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA ME HA PEDIDO QUE TRANSMITA URGENTEMENTE AL CONSEJO DE SEGURIDAD LA SIGUIENTE RESOLUCION, RELATIVA AL "ATAQUE MILITAR CONTRA EL CENTRO IRAQUI DE INVESTIGACIONES NUCLEARES Y SUS CONSECUENCIAS PARA EL ORGANISMO", APROBADA POR LA JUNTA DE GOBERNADORES EL 12 DE JUNIO DE 1981.

A) RECORDANDO QUE, CONFORME AL ARTICULO II DEL ESTATUTO, EL ORGANISMO PROCURA ACELERAR Y AUMENTAR LA CONTRIBUCION DE LA ENERGIA ATOMICA A LA PAZ, LA SALUD Y LA PROSPERIDAD EN EL MUNDO ENTERO,

B) RECORDANDO TAMBIEN QUE, CONFORME AL PARRAFO 4 DEL ARTICULO 2 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION, EN SUS RELACIONES INTERNACIONALES, SE ABSTENDRAN DE RECURRIR A LA AMENAZA O AL USO DE LA FUERZA CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL O LA INDEPENDENCIA POLITICA DE CUALQUIER ESTADO, O EN CUALQUIER OTRA FORMA INCOMPATIBLE CON LOS PROPOSITOS DE LAS NACIONES UNIDAS,

C) RECONOCIENDO EL DERECHO INALIENABLE DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DEL ORGANISMO A DESARROLLAR LA ENERGIA NUCLEAR CON FINES PACIFICOS PARA PROMOVER SU DESARROLLO CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y ECONOMICO,

D) TENIENDO PRESENTE QUE IRAQ SUSCRIBE CABALMENTE EL SISTEMA DE SALVAGUARDIAS DEL ORGANISMO Y ES PARTE EN EL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES,

E) TOMANDO NOTA DE LA DECLARACION DEL DIRECTOR GENERAL EN EL SENTIDO DE QUE IRAQ HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES QUE LE INCUMBEN EN VIRTUD DE LAS SALVAGUARDIAS DEL ORGANISMO EN RELACION CON EL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION EN FORMA SATISFACTORIA PARA EL ORGANISMO,

F) ENTERADA DE QUE, EL 7 DE JUNIO DE 1981, ISRAEL LLEVO A CABO UN ATAQUE MILITAR CONTRA EL CENTRO IRAQUI DE INVESTIGACIONES NUCLEARES QUE CAUSO DAÑOS A LAS INSTALACIONES NUCLEARES Y OCASIONO PERDIDAS DE VIDAS HUMANAS,

G) CONSCIENTE DE QUE ESTA ACCION MILITAR, ADEMAS DE AFECTAR A LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LA REGION, DENOTA UN CLARO INCUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE SALVAGUARDIAS DEL ORGANISMO Y DEL TRATADO SOBRE LA NO PROLIFERACION Y PODRIA PERJUDICAR SERIAMENTE EL DESARROLLO DE LA ENERGIA NUCLEAR CON FINES PACIFICOS, Y

H) HONDAMENTE PREOCUPADA POR LAS VASTAS CONSECUENCIAS DE UN ATAQUE MILITAR DE ESA INDOLE DIRIGIDO CONTRA LAS INSTALACIONES NUCLEARES DESTINADAS A FINES PACIFICOS DE UN ESTADO MIEMBRO,

1. CONDENA ENERGICAMENTE A ISRAEL POR ESTE ATAQUE PREMEDITADO E INJUSTIFICADO CONTRA EL CENTRO IRAQUI DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, QUE ESTA PROTEGIDO POR LAS SALVAGUARDIAS DEL ORGANISMO;

2. RECOMIENDA QUE LA CONFERENCIA GENERAL, EN EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES QUE CELEBRARA PROXIMAMENTE, EXAMINE TODAS LAS CONSECUENCIAS DE ESTE ATAQUE, INCLUIDA LA POSIBILIDAD DE SUSPENDER A ISRAEL EN EL EJERCICIO DE LOS PRIVILEGIOS Y DERECHOS DE QUE GOZA COMO MIEMBRO;

3. RECUERDA A LOS ESTADOS MIEMBROS DEL ORGANISMO LA RESOLUCION 35/157 DE LA ASAMBLEA GENERAL, EN QUE SE PIDIO QUE SE PUSIERA FIN A LA TRANSMISION DE MATERIAL FISIONABLE Y TECNOLOGIA NUCLEAR A ISRAEL;

4. RECOMIENDA QUE LA CONFERENCIA GENERAL SUSPENDA LA PRESTACION DE TODO TIPO DE ASISTENCIA A ISRAEL EN VIRTUD DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TECNICA DEL ORGANISMO;

5. EXHORTA A LOS ESTADOS MIEMBROS DEL ORGANISMO A QUE PRESTEN ASISTENCIA DE EMERGENCIA A IRAQ PARA QUE HAGA FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DE ESTE ATAQUE;

6. REAFIRMA SU CONFIANZA EN LA EFICACIA DEL SISTEMA DE SALVAGUARDIAS DEL ORGANISMO COMO MEDIO CONFIABLE DE VERIFICAR LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS DE DETERMINADAS INSTALACIONES NUCLEARES; Y

7. PIDE AL DIRECTOR GENERAL QUE TRANSMITA ESTA RESOLUCION AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS.

2. EL RESULTADO DE LA VOTACION SOBRE LA RESOLUCION FUE DE VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES.

3. LA JUNTA ME HA PEDIDO TAMBIEN QUE TRANSMITA AL CONSEJO DE SEGURIDAD LAS ACTAS RESUMIDAS DE LOS DEBATES DE LA JUNTA EN RELACION CON ESTE TEMA DEL PROGRAMA. DICHAS ACTAS SE ENVIARAN POR CORREO DE ENTREGA INMEDIATA LO ANTES POSIBLE.

(FIRMADO) SIGVARD EKLUND
DIRECTOR GENERAL DEL OIEA